

ÍNDICE

15.	UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS	217
15.1.	UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS.....	217
15.2.	UNIDAD AMBIENTAL I: COSTA NORTE	218
15.2.1.	PUA 1: COSTA NORTE DE ANAGA	219
15.2.2.	PUA 2: ISLA BAJA DE PUNTA DEL HIDALGO.....	219
15.2.3.	PUA 3: ACANTILADOS BAJAMAR - TACORONTE.....	220
15.2.4.	PUA 4: ACANTILADOS DE ACENTEJO	220
15.2.5.	PUA 5: COSTA DEL VALLE DE LA OROTAVA	220
15.2.6.	PUA 6: RAMBLA DE CASTRO.....	221
15.2.7.	PUA 7: COSTA VOLCÁNICA SAN JUAN DE LA RAMBLA-ICOD.....	221
15.2.8.	PUA 8: ISLA BAJA.....	222
15.3.	UNIDAD AMBIENTAL II: COSTA SUROESTE	222
15.3.1.	PUA 1: ACANTILADO DE LOS GIGANTES	223
15.3.2.	PUA 2: LOS GIGANTES – EL PUERTITO.....	223
15.3.3.	PUA 3: EL PUERTITO – LOS CRISTIANOS	224
15.3.4.	PUA 4: MONTAÑA GUAZA	224
15.3.5.	PUA 5: RASCA	225
15.4.	UNIDAD AMBIENTAL III: COSTA SURESTE.....	225
15.4.1.	PUA 1: RASCA – MONTAÑA PELADA	226
15.4.2.	PUA 2: MONTAÑA PELADA – PUNTA AGACHE	226
15.4.3.	PUA 3: COSTA DEL VALLE DE GÜÍMAR.....	227
15.4.4.	PUA 4: LAS CALETILLAS – PUNTA DEL MORRO.....	227
15.4.5.	PUA 5: PUNTA DEL MORRO – SAN ANDRÉS.....	228
15.4.6.	PUA 6: COSTA SE DE ANAGA.....	228

GRÁFICOS

15. MAPA DE UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS

15. UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS

15.1. UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS

El criterio básico que hemos seguido en la delimitación de las unidades ambientales es el paisaje, entendido no sólo como expresión formal y visual del territorio, sino fundamentalmente como resultado de la articulación de la trama natural (relieve, litología, aspectos climáticos, fauna, vegetación) y de la trama antrópica (usos tradicionales asociados a la pesca marisqueo y transporte e innovadores vinculados a la urbanización turística y el ocio, parcelario, red viaria, hábitat y red de núcleos costeros tradicionales y de nueva planta). Esta concepción del paisaje, asumida en buena medida por una serie de documentos internacionales que han culminado en la Carta Europea del Paisaje es producto de una «interface» que vincula un territorio a una sociedad y que pretende evitar tanto un paisajismo exclusivamente atento a los aspectos sensibles y simbólicos, como un enfoque sólo naturalista, que no retiene más que los aspectos biológicos y físico-químicos de su funcionamiento.

Por lo mismo, este entendimiento del paisaje se sitúa estratégicamente en el cruce de las políticas de medio ambiente y de desarrollo, en una alternativa global de ordenación del territorio que se esfuerza por combinar los datos sociales, culturales, históricos, económicos y ecológicos.

El paisaje se convierte así no sólo en una herramienta nueva y valiosa para el diagnóstico del estado del territorio, sino también, como destaca la Carta del Paisaje, en un dato esencial de cualquier proyecto de desarrollo, en el que el paisaje constituye una oportunidad a valorar y un potente factor de identidad.

Consideramos el paisaje como uno de los aspectos esenciales de la calidad de vida de los ciudadanos, un recurso y un patrimonio común a todos los individuos. Su consideración patrimonial, que remite más a la idea de transmisión que a la de explotación, parte de su entendimiento como parte de la herencia cultural de un pueblo, de su identidad, reflejo de las prácticas históricas ejercidas por los grupos humanos sobre el territorio. Pero merece también, especialmente en ámbitos insulares y aún de forma más acusada en los sectores litorales, la consideración de recurso utilitario, bien útil y escaso, susceptible de ser transformado en renta, en cuyo caso su defensa trataría de proteger una fuente de riqueza.

Constatados los peligros que corre el paisaje y la insuficiencia de los medios consagrados a su consideración en las políticas de ordenación del territorio, de gestión del medio ambiente y de protección del patrimonio debe articularse una acción diseñada con visión global y concertada entre los distintos sectores y a diferentes escalas que planteen una gestión eficaz de la naturaleza y del patrimonio litoral.

Como analizaremos a continuación, hemos delimitado el litoral tinerfeño en tres grandes unidades ambientales: costa Norte. Suroeste y Sureste, delimitados por los tres grandes vértices geográficos: las puntas de Antequera, Teno y La Salema respectivamente. Los elementos para caracterizar estas unidades se basan en su orientación, tipo de costa, comunidades marinas y ocupación humana. A, a su vez, se subdividen internamente en lo que hemos decidido denominar “pequeñas unidades ambientales” (PUAs).

En el presente estudio se contempla una breve descripción de cada una de las PUAs. La delimitación de estas unidades, lejos de constituir un ejercicio intelectual de utilidad discutible, es de especial importancia porque de su valoración, en términos de calidad, puede inferirse el grado de compatibilidad o de adecuación existente entre la propuesta de ordenación del plan de que se trate y los valores ambientales del territorio. Dada la importancia otorgada a la variable paisaje en este trabajo, se identifica en cada PUA las unidades paisajísticas ya reconocidas en el apartado anterior, otorgado a cada una de ellas una valoración en términos de “calidad ambiental”. La calidad ambiental se ha entendido como «*el grado de excelencia, el valor para no ser alterado o destruido o, de otra manera, el valor para que su esencia, su estructura actual, se conserve*», a este respecto, el valor ambiental de cada punto del territorio constituye la medida de esa calidad.

Esta calificación del territorio se ha realizado combinando dos tipos de parámetros: a) el grado de naturalidad del paisaje de las unidades y, por tanto, del grado de dominancia de los elementos abióticos y bióticos (vegetación y fauna) sobre los antrópicos siguiendo la clasificación del paisaje establecida por Bovet Pla y Ribas Vilàs; y b) el objetivo fundamental del modelo territorial proyectado, esto es, «diseñar una estructura territorial que, en función de la calidad ambiental del paisaje, constituyera un sistema organizado, complejo, jerarquizado, interconectado, continuo y con un funcionamiento conjunto de sus elementos». Como consecuencia, la valoración se ha efectuado aplicando distintos criterios según se tratara de un medio rural o urbano, puesto que los indicadores de calidad son más abundantes en el primer caso, debido a la abundancia de los parámetros de carácter natural.

Finalmente, los valores resultantes se distribuyen en cinco clases de calidades ambientales, cuya aplicación a las unidades de paisaje define su calidad ambiental, en el que el territorio se clasifica en un conjunto de unidades territoriales según el siguiente baremo:

- **Nula.** Atribuible a aquellas unidades con un predominio prácticamente exclusivo de los elementos antrópicos, en los que la acción humana ha alterado completamente el componente natural; se trata de aquellas áreas donde se localizan los núcleos de población e infraestructuras preexistentes
- **Baja.** Así se considera a aquellas áreas con predominio de elementos antrópicos sobre las comunidades bióticas y donde los elementos abióticos no eran relevantes. De manera general, las zonas donde la actividad humana es, o ha sido, más relevante
- **Media.** Como tales se califica a aquellas unidades territoriales en las que se produce un predominio de los elementos bióticos sobre los antrópicos con leve acción abiótica. Se trata de aquellos espacios donde la actividad humana es parcial y se mantiene la vegetación potencial.
- **Alta.** Aplicable a aquellas unidades donde dominan de forma mayoritaria los componentes abióticos y bióticos, y que desempeñan un importante papel dentro del funcionamiento y de la estructura del territorio, en concreto, como corredores ecológicos y/o elementos que contribuyen al mantenimiento de la calidad de los vectores ambientales
- **Muy alta.** aplicable a aquellas unidades que engloban las áreas mejor conservadas. Donde los elementos bióticos y abióticos dominan completamente, por lo que desempeñan un papel esencial en el funcionamiento y estructura de los valores ecológicos del territorio en su estado actual.

15.2. UNIDAD AMBIENTAL I: COSTA NORTE

Es la costa norte o de barlovento, caracterizado por la predominancia de acantilados (70%), sobre todo de los altos (52%). Las playas ocupan un 11%, un 9% de cantos, y las obras no llegan al 4%.

La constitución geológica de la costa es diversa, existiendo coladas y piroclastos basálticos del Primer Ciclo Volcánico en Anaga y Teno Norte (,21%) y del Segundo Ciclo (,60%) repartidos por el sector, de los que un 49% son materiales basálticos y un 11% sálicos.

El Volcanismo Reciente está presente en algunas zonas centrales, con materiales basálticos en las costas de La Matanza y Puerto de la Cruz (,6,5%), y por materiales sálicos en San Juan de la Rambla e Icod. Aluvial Reciente lo encontramos en la costa de Los Realejos (4%). El Volcanismo Histórico (1706) está presente en Garachico, representando menos del 1% del sector.

Respecto a los fondos litorales, se trata de la costa que más presenta plataforma, sobre todo la de Anaga (>8 Km), que corresponde a las formaciones aéreas más antiguas de la isla. Sin embargo son inferiores a las plataformas insulares de las islas orientales.

Los infralitorales suelen ser abruptos hasta los 10-20 m profundidad, con escalones y grandes bloques al pie de los acantilados, así como numerosas bajas, algunos roques y arenales extensos en varios puntos.

Los vientos y el oleaje inciden con fuerza casi de frente a lo largo del año, dándole el carácter general de costa de retroceso. Los vientos alisios dominan a lo largo del año, excepto en las calmas o en temporales del tercer y cuarto cuadrantes. Las corrientes van hacia el suroeste, correspondiendo a la general de Canarias.

La vegetación terrestre está constituida en su mayoría por comunidades de acantilados y playas de cantos, entre las que destacan algunas especies como la lechuga de mar, un tomillo marino, la magarza de costa, las siemprevivas y el perejil marino.

Las comunidades marinas más extendidas corresponden a los algales de plataforma y de pared, por encima de los 15 m de profundidad, dominados por el alga parda *Cystoseira abies-marina*. El resto está ocupado por blanquiales poco representativos.

Las comunidades intermareales corresponden a las de una costa batida, destacando la rasa extensa de Punta del Hidalgo y la riqueza biológica entre San Juan de la Rambla y Punta Teno.

A lo largo de esta franja de costa, nos encontramos seis ENPs: Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga, Parque Rural de Anaga, Monumento Natural de la Costa de Acentejo, Paisaje Protegido de la Rambla de Castro, Monumento Natural del Roque de Garachico y Parque Rural de Teno.

La ocupación humana es menor que en los otros sectores del litoral, existiendo dos puntos de tradición turística, Bajamar y Puerto de la Cruz, y varios asentamientos de uso más bien local de base pesquera, entre los que se localizan amplios tramos bien conservados. Destaca el chabolismo en la zona marítimo-terrestre, con núcleos bien establecidos (p.ej. Rojas).

15.2.1. PUA 1: COSTA NORTE DE ANAGA

La Costa de Anaga es una costa alta y rocosa, formada por valles profundos y cortos, separados por estrechos cauces fluviales. Las montañas no superan los 1.000 m pero los desniveles son considerables, de hasta 700 m. Los paisajes son de gran belleza y las playas están abiertas a las corrientes, por lo que resultan a menudo peligrosas.

Se trata de una costa muy expuesta a los tiempos dominantes, especialmente en la época invernal. Las temperaturas del aire y agua superficial suelen ser ligeramente inferiores a las del sur.

En la época invernal el esfuerzo pesquero baja considerablemente, lo que trae consigo una recuperación natural de las poblaciones. Sin embargo, en verano se intensifica la pesca artesanal, la de recreo y sobre todo la caza submarina, produciendo un impacto notable sobre la ictiofauna.

El litoral de Anaga es el sector más amplio de la Isla que conserva la naturalidad. Solamente se observa en la costa de Almáciga recientes construcciones cercanas a la orilla que no responden a ningún ordenamiento.

Esta PUA engloba la unidad paisajística denominada 14.2.1 "Acantilados de Anaga". La calidad ambiental se estima "MUY ALTA".

15.2.2. PUA 2: ISLA BAJA DE PUNTA DEL HIDALGO

La Punta del Hidalgo constituye una unidad caracterizada por su tipología de costa baja rocosa con una extensa rasa intermareal que contrasta con el resto del litoral norte de la isla, eminentemente acantilado.

Un episodio volcánico de la serie III, posterior a la formación del Macizo de Anaga, cuyo centro eruptivo se localiza en el cono de Las Rosas, dio origen a esta isla baja con el consiguiente retranqueo del acantilado.

Se trata de una costa que ha perdido en una parte importante su naturalidad: frente marítimo con explotaciones agrícolas, infraestructuras para el baño (Charco de La Arena, Altagay, Arenal) y un pequeño embarcadero (El Roquete), si bien la rasa tiene un interés biológico, a pesar de haber sufrido un sobreesfuerzo continuado sobre los recursos litorales marisqueros y pesqueros.

Esta PUA incluye la unidad paisajística 14.4.1 "Punta del Hidalgo" y su calidad ambiental se considera "MEDIA".

15.2.3. PUA 3: ACANTILADOS BAJAMAR - TACORONTE

Esta unidad está formada por un conjunto de acantilados medios, donde desemboca el valle de Tegueste y Valle Guerra, hasta las primeras estribaciones de los acantilados de la Costa de Acentejo ya en el municipio de Tacoronte en el núcleo del Prix.

En la zona de costa de Bajamar a Tacoronte las olas suelen batir con fuerza la mayor parte del año. El litoral es acantilado. No hay playas, excepto la de la Barranquera en Valle Guerra, y las zonas de baño se han logrado gracias al acondicionamiento de piscinas naturales de agua de mar protegidas del fuerte oleaje; públicas en Bajamar y algunas otras instalaciones de carácter privado (Clubes de Bajamar y Jover).

Esta PUA se inserta dentro de la unidad paisajística 14.3.1 “Acantilados de la costa de La Laguna” y su calidad ambiental se estima “MEDIA”.

15.2.4. PUA 4: ACANTILADOS DE ACENTEJO

Es un sector de costa irregular de 13 kilómetros de longitud, entre la Barranquera en La Laguna y la Punta del Ancón en La Orotava. En esta unidad predominan los tramos acantilados, ocasionalmente interrumpidos por la desembocadura de algunos barrancos. Puntualmente aparecen pequeños islotes y plataformas costeras poco extensas, originadas por coladas que se precipitaron por los acantilados y alcanzaron el mar, ganándole terreno. Al pie de los escarpes, hay derrubios de ladera y grandes playas de arena (La Garañona, Los Patos y Santa Ana).

El litoral de los municipios de la Orotava, Santa Úrsula, La Victoria y La Matanza de Acentejo, incluido en esta unidad, tiene las mismas características: es muy acantilado y dispone de pequeñas zonas aptas para el baño. El oleaje y las corrientes obligan a extremas las precauciones en toda esta zona.

La Costa de esta parte de Tenerife se caracteriza por poseer impresionantes acantilados de gran belleza y espectacularidad, por lo que está declarada como espacio costero sujeto a protección bajo la denominación de Paraje Protegido de Costa de Acentejo prácticamente en casi toda la extensión de la unidad.

Mantiene un grado de naturalidad bastante alto por el carácter acantilado, los núcleos existentes son El Prix y Mesa del Mar, justo en el arranque de la unidad y El Caletón en la zona intermedia. Además, existe un fenómeno de chabolismo costero en las playas de Rojas/El Puertito que genera un importante impacto paisajístico de carácter local.

Existen dos núcleos de población en este tramo: El Puertito - Rojas, un asentamiento de chabolas fuera de ordenación en el litoral de El Sauzal, y El Caletón, un pequeño núcleo de viviendas en el municipio de La Matanza

Los vientos dominantes son del N al NE, que soplan en el 50% de las ocasiones, mientras que la corriente dominante es W.

Esta pequeña unidad ambiental engloba las unidades paisajísticas 14.2.2 “Acantilados de la Costa de Acentejo” y 14.3.1 “Acantilados de la costa de La Laguna”. Su calidad ambiental es “ALTA”.

15.2.5. PUA 5: COSTA DEL VALLE DE LA OROTAVA

La costa del Valle de la Orotava es acantilada y, en el litoral del Puerto de la Cruz, que ocupa una extensión de ocho kilómetros, se ha promovido la creación de zonas de baño artificiales, entre las que destaca el complejo turístico del Lago Martiánez, debido a que la costa suele tener un mar embravecido y se hace desaconsejable el baño en diferentes épocas del año. Al refugio pesquero de Puerto de La Cruz solamente pueden acceder pequeñas embarcaciones pesqueras ya que las embarcaciones de recreo tienen grandes dificultades para aproximarse a este punto de la costa.

El litoral ha sido profundamente modificado, especialmente en el frente de Puerto de la Cruz, hasta el punto que quedan pocos vestigios ya de la rasa portuense: regeneración de Playa Jardín, dique del Parque Marítimo, Puerto Pesquero y del Penitente, piscinas de Martiánez y Playa de San Felipe. En definitiva, es el sector de la costa norte de Tenerife –junto al litoral del núcleo de Garachico- que ha sufrido una mayor transformación antrópica.

Los vientos dominantes son del N al NE, que soplan en el 50% de las ocasiones, mientras que la corriente dominante es W.

Esta PUA engloba las unidades paisajísticas 14.3.2 “Acantilados de El Rincón-Martiánez” y 14.5.1 “Costa del Puerto de la Cruz”. La calidad ambiental se considera “MEDIA”, excepto el tramo correspondiente a la unidad paisajística del Puerto de la Cruz que se estima “NULA”.

15.2.6. PUA 6: RAMBLA DE CASTRO

Esta pequeña unidad se extiende desde la Punta de Piedra Gorda, en el límite de los términos municipales de Puerto de la Cruz y Los Realejos hasta Punta Marrero en San Juan de La Rambla.

Es un sector de acantilados costeros de gran verticalidad del Macizo de Tigaiga, con playas de callaos o arena negra en su base y algunos islotes de origen erosivo, como los Roques del Burgado o del Camello.

La mayor parte de los cantiles están constituidos por basaltos de la serie II y III, entre los que se intercalan puntualmente algunos aglomerados.

Existen núcleos habitados al borde del acantilado (El Socorro, Barranco de Ruiz) y en la costa en Las Aguas, ya en el municipio de San Juan de La Rambla. La playa de El Socorro es el tramo de litoral con mayor intervención humana, para adecuarlo a usos recreativos. La mayor parte de esta unidad está constituida por el Paisaje Protegido de Rambla de Castro, si bien el estado de conservación del conjunto de la unidad es similar debido a su carácter acantilado.

Esta PUA corresponde con las unidades paisajísticas 14.2.3 “Acantilados de la Rambla de Castro” y 14.3.3 “Acantilados de la Guancha”. La calidad ambiental es “MEDIA”.

15.2.7. PUA 7: COSTA VOLCÁNICA SAN JUAN DE LA RAMBLA-ICOD

Esta unidad se extiende desde Punta Marrero hasta la Playa de San Marcos. El dominio de los acantilados se debe a que la abrasión marina ha hecho retroceder las coladas basálticas (traquibasaltos subordinados) de la Serie III, formando estructuras verticales que en algunos lugares superan los 100 metros de altura. Es una costa óptima para el baño ya que está poblada de piscinas naturales y charcos de agua de mar, pero con escasas instalaciones marítimas que permitan el amarre de embarcaciones de recreo.

Es importante señalar que el sector comprendido entre El Frontón-El Paso y Los Perros está catalogado como Lugar de Interés Comunitario (LIC ES7020113), de acuerdo con la Directiva de Hábitats 92/43/CEE.

El espacio comprendido entre el barranco de La Centinela y el barranco de El Molino, delimitado al Sur por el núcleo de La Mancha, es uno de los sectores costeros más degradados de la isla de Tenerife. Esta unidad está formada por dos sectores: un saliente costero conocido como Los Perros, resultado del desbordamiento de coladas traquítico-fonolíticas de los “Roques Blancos” (Serie IV) y donde se encuentra la punta de Riquer, y un sector elevado con pendiente hacia el océano separado del primero por un cantil de 100 metros de altura aproximadamente.

Respecto al primer sector, coexisten varios tipos de actividades con un elevado grado de impacto negativo en el espacio, como son la extracción de áridos, la acumulación de chatarra de diverso tipo (fundamentalmente vehículos) y, además, este ámbito se utiliza como vertedero, donde el depósito de residuos sólidos, orgánicos y tierras procedentes de desmontes es patente. Todo ello genera la apertura de numerosas pistas destinadas a la circulación de vehículos pesados, profusión de oquedades en el suelo, movilización de grandes volúmenes de tierra, malos olores, aparición y expansión de individuos faunísticos oportunistas ligados a este tipo de actividades (ratones, ratas, gaviotas y otros), impactos visuales, deterioro de la vegetación propia del piso basal de este sector de la Isla, etcétera.

Esta zona del litoral, y es una constante hasta Teno, es de gran interés botánico, conserva en general sus valores naturales con excepción del impacto del marisqueo y de algunos vertidos directos.

El principal núcleo costero es Playa de San Marcos, donde existe también un pequeño embarcadero para barcos pesqueros de bajura y embarcaciones deportivas de pequeño tamaño.

Corresponde con las unidades paisajísticas 14.2.3 “Acantilados de la Rambla de Castro”; 14.2.4 “Acantilados de la costa del Valle de Icod”; 14.3.3 “Acantilados de la Guancha” y 14.4.2 “Malapís de Garachico”. La calidad ambiental se considera “MEDIA”.

15.2.8. PUA 8: ISLA BAJA

Esta unidad se extiende desde la Playa de San Marcos hasta la Punta de Teno. La «isla baja» constituye una plataforma lávica de contorno muy recortado datada en el Pleistoceno Medio (0'09-0'19 millones de años), cuyo origen reside en el derrame de coladas de traquibasaltos y traquitico-fonolíticas máficas — basaltos subordinados— de las Series III y IV sobre el acantilado de La Culata al que fosilizan y recubren parcialmente suavizando su relieve, y que se extiende desde la parte occidental de Icod de los Vinos a lo largo de la costa de Garachico, Los Silos y Buenavista hasta Teno.

En Punta de Teno las vistas desde el mar siguen siendo espectaculares pero navegar por esta zona es difícil y arriesgado debido a las ráfagas inesperadas de viento que son habituales en esta zona. Desde Punta de Teno hasta Garachico la costa ofrece numerosos lugares ideales para el baño pero peligrosos para la navegación debido a los fondos rocosos e irregulares y a las condiciones de viento y de oleaje.

Los fondos de este tramo litoral son de gran interés botánico, conserva en general sus valores naturales con excepción del impacto del marisqueo y de algunos vertidos directos.

El litoral se mantiene en general en buen estado. Las zonas más intervenidas son el frente del núcleo de Garachico, tanto por las obras de defensa marítima como por la avenida, las instalaciones recreativas sobre la rasa, el muelle antiguo y las obras abandonadas del nuevo muelle en la zona de la ermita. También hay que destacar la zona de La Caleta de Interián, con edificaciones en borde costero, y en Los Silos, la urbanización Sibora, con piscinas y edificaciones en el borde litoral.

Las corrientes de esta unidad tienen fundamentalmente componente oeste, mientras que los vientos son de componente NE generalmente.

Corresponde con las unidades paisajísticas 14.4.2 “Malpaís de Garachico”; 14.4.3 “Garachico”; 14.4.4 “Los Silos-Buenavista” y 14.4.5 “Punta de Teno”. La calidad ambiental se estima “MEDIA”, excepto los tramos de costa correspondientes a la unidad paisajística 14.4.3 y 14.4.5 que se considera “BAJA” Y MUY ALTA” respectivamente.

15.3. UNIDAD AMBIENTAL II: COSTA SUROESTE

Es la costa de sotavento, dominada por acantilados (67%), aunque se observa un aumento de los bajos (29%) frente a los altos (39%) con respecto a la costa norte, y un incremento del borde transformado (>7%).

Hay materiales del Primer Ciclo (basálticos) que conforman los Acantilados de los Gigantes (24%), y del Segundo Ciclo el resto del sector, siendo superior el componente sálico (,33%) que el basáltico (,23%).

En la zona central, en Puerto Santiago y Alcalá-San Juan, y en Los Cristianos, aparecen coladas recientes formadas exclusivamente por materiales basálticos (10%). Asimismo, en los Cristianos (El Guincho) y en Fañabé, existen depósitos de aluvial reciente (,8%).

Los fondos litorales son abruptos, existiendo la máxima plataforma en la Punta de Teno (,4 Km) y la mínima en la Punta de La Rasca (<1 Km).

Los infralitorales son variables, en general rocosos los primeros metros de profundidad y arenosos en el resto, excepto en algunos sectores como La Rasca y Punta Teno, con predominancia de rocas. Las bajas son escasas y no hay roques. Se localizan grandes arenales entre la Caleta y Los Cristianos y en los Acantilados de Los Gigantes.

En esta costa prima la bondad de las condiciones marinas a lo largo del año, excepto en los esporádicos temporales del tercer y cuarto cuadrante (tiempo palmero y tiempo sur). Sin embargo es relativamente frecuente la presencia de mar de fondo con mayor o menor intensidad.

La corriente principal es ciclónica, es decir, va hacia el noroeste, estando enmascarada cerca de la orilla por las corrientes de marea.

La vegetación terrestre está formada por comunidades de acantilados y playas de cantos, no tan representadas como en la costa norte, y por comunidades de costa baja, entre las que destaca la uva de mar, el tomillo marino, la cerrajilla y la siempreviva.

Las comunidades marinas se caracterizan por la estrechez de la banda algal, que no suele superar los 5 m de profundidad, para dar paso a blanquiales bien representados o a seadales que llegan hasta el límite inferior infralitoral (50 m profundidad).

Las intermareales están bien representadas, siendo frecuentes las rasas con pequeños charcos y pedregales, donde se pueden encontrar las mayores diversidades.

Toda la zona marina de esta Unidad Ambiental está declarada como Parque Natural Marino de Las Ballenas, por el Gobierno de Canarias, desde la Punta de Rasca hasta la Punta de Teno, incluyendo un tramo de costa norte. En la zona marítimo terrestre hay una sucesión de ENPs: Parque Rural de Teno, Sitio de Interés Científico de los Acantilados de Isorana, Sitio de Interés Científico de La Caleta, Monumento Natural de Montaña de Guaza y Reserva Natural Especial de Malpaís de Rasca.

La ocupación humana del litoral es alta, estando concentrada en Los Cristianos, Playa de Las Américas y otras urbanizaciones netamente turísticas, así como algunos pueblos pesqueros (San Juan, Alcalá, Santiago). Sectores amplios bien conservados se localizan solamente en Los Acantilados de Los Gigantes.

15.3.1. PUA 1: ACANTILADO DE LOS GIGANTES

La costa que va desde Los Gigantes hasta Punta de Teno es uno de los parajes litorales más espectaculares y hermosos de las Islas Canarias. Se trata de enormes acantilados, de 600 m de altura, que caen verticalmente sobre el mar y forman el Parque Rural de Teno. Son acantilados antiguos, fruto de una constante actividad de la erosión sobre un viejo macizo.

Las condiciones ambientales son buenas a lo largo del año, sobre la costa inciden los vientos y mar de fondo del tercer y cuarto cuadrantes

Esta zona carece de núcleos costeros de población, por lo que resulta una de las zonas de mayor valor natural del litoral de la isla de Tenerife.

Tiene correspondencia con las unidades de paisaje 14.2.5 "Acantilados de Teno-Los Gigantes" y 14.4.5 "Punta de Teno". La calidad ambiental es "MUY ALTA".

15.3.2. PUA 2: LOS GIGANTES – EL PUERTITO

Este tramo de costa es una sucesión de acantilados costeros bajos y medios –en la zona de Isorana llegan a alcanzar los 40 metros de altura- cuya continuidad rompen puntas y playas de callaos en la desembocadura de los barrancos.

La erosión del mar ha puesto al descubierto, en algunos tramos costeros, los materiales volcánicos de la Serie II, mientras que en la mayor parte del tramo se superponen pumitas y coladas traquibasálticas y traquíticas, siendo estas últimas las que presentan mayor potencia.

En fondos arenosos estables, a partir de unos 10 m profundidad se suelen desarrollar los seadales, comunidad basada en la fanerógama *Cymodocea nodosa*, de gran interés ecológico por servir de sustrato en la cría y alevinaje de numerosas especies.

Desde el punto de vista físico, los seadales desempeñan un papel importante en el transporte litoral y en la estabilidad de los sedimentos.

Los seadales son frecuentes en las costas sureste y suroeste de la Isla, aunque su presencia depende de un sustrato arenoso más o menos estable; desarrollándose en este sector hasta Playa San Juan.

La costa del municipio de Santiago del Teide se caracteriza por tener una zona al sur bastante urbanizada, donde se localizan las poblaciones marítimas de Puerto Santiago y Los Gigantes con alguna pequeña playa

de arena negra ubicada entre éstos, y una zona norte sin urbanizar debido a la presencia de los acantilados que, a partir de aquí y hasta Buenavista del Norte, conforman los acantilados del litoral de Teno.

El municipio de Guía de Isora posee casi la totalidad de su superficie cubierta de cultivos. Las grandes extensiones de plataneras llegan hasta el mismo borde marítimo. Los enclaves costeros más importantes son: Alcalá y Playa San Juan. Alcalá es un enclave marineroy residencial situado junto a una cala de callaos que sirve de refugio pesquero. A unos 3 Km. hacia el Sur, por la costa, se encuentra Playa San Juan, un puerto pesquero de gran actividad, situado en el extremo norte de la bahía formada por la playa del mismo nombre. La playa tiene dos tramos, el primero es de arena negra y de una longitud aproximada de 20 m, donde fondean las barcas de pescadores. Más hacia el sur, se encuentra otra playa formada por callaos de mayor extensión, de unos 500 m de longitud. Al norte del núcleo urbano de Playa San Juan se encuentran los charcos naturales de Fonsalía.

En esta última zona, entre Playa San Juan y Alcalá se encuentra el mayor interés botánico y zoológico de esta unidad, ya que se localizan invertebrados (especialmente antozoos) de gran valor científico (biogeográfico y taxonómico), por ser especies de marcado carácter tropical o incluso nuevas para la Ciencia. La zona de mareas se encuentra bastante degradada por los visitantes, las basuras, chatarras, desmontes de fincas, y está amenazada por el urbanismo y obras litorales.

En esta unidad existen explotaciones de acuicultura en la zona de Los Gigantes.

Engloba terrenos adscritos a varias unidades paisajísticas: 14.2.5 “Acantilados de Teno-Los Gigantes”; 14.3.4 “Acantilados de Isorana”; 14.5.2 “Costa de Guía de Isora” y 14.6.1 “Playas de Costa de Adeje”. La calidad ambiental se considera “ALTA”, excepto en las unidades correspondientes a la costa de Guía de Isora y playas de Adeje que se estima “BAJA”.

15.3.3. PUA 3: EL PUERTITO – LOS CRISTIANOS

Esta unidad agrupa a un sector de costa irregular, que incluye una sucesión de puntas y caletas, que se hacen más amplias en la zona de Playa de las Américas dando lugar a una costa abierta y baja hasta la Montaña de Guaza. Los materiales geológicos predominantes son pumitas y coladas traquibasálticas de la serie II.

Los fondos arenosos estables son importantes en esta unidad, por lo que se encuentran buenos sebadales. A partir de unos 10 m profundidad se suelen desarrollar estos sebadales, comunidad basada en la fanerógama *Cymodocea nodosa*, de gran interés ecológico por servir de sustrato en la cría y alevinaje de numerosas especies.

El litoral de los municipios de Arona y Adeje se caracteriza por ser una costa baja, muy urbanizada, con condiciones climáticas buenas y una gran oferta turística. La Costa Sur de Adeje es el tramo de costa comprendido entre Los Cristianos y la playa de Las Américas. Se caracteriza por ser un territorio altamente urbanizado y de gran interés turístico que se extiende por los límites municipales de Adeje y Arona. Los fondos marinos son arenales de profundidad constante en toda la zona. La Playa de Fañabé es una playa de arena regenerada al Norte de las Américas, protegida con una serie de diques exentos que amortiguan los efectos del oleaje. Los terrenos colindantes están en continuo crecimiento urbanístico. La Costa Norte de Adeje es la zona menos urbanizada, tiene enclaves tradicionales con playas tranquilas. El tramo que va desde la Caleta de Adeje hasta El Puertito es una zona de playas de arena dorada, de difícil acceso, donde se practica el nudismo en la mayoría de ellas. La Caleta de Adeje resiste a la expansión urbanística de la zona manteniendo su aspecto tradicional y huyendo a la masificación del resto de la costa de estos municipios.

En la rada de Los Cristianos se localizan explotaciones de acuicultura.

Corresponde parcialmente con la unidad paisajística 14.6.1 “Playas de Adeje”. La calidad ambiental se estima “BAJA”.

15.3.4. PUA 4: MONTAÑA GUAZA

Este sector de costa es el contacto con el mar de la Montaña de Guaza, un edificio volcánico formado por un conjunto de coladas ácidas (Serie III) de corto recorrido. El potente derrame lávico hacia el mar originó

un abrupto acantilado marino, que supone un auténtico hito geomorfológico y paisajístico en el litoral suroeste de Tenerife.

El medio marino comparte los valores descritos para Rasca, por lo que nos remitimos al siguiente apartado. Si bien a ambos lados de Guaza hay una fuerte presencia antrópica, núcleos de Los Cristianos y Palm mar, lo cierto es que esta unidad resulta una excepción en la zona más transformado del litoral tinerfeño (si exceptuamos el frente portuario de la capital de la isla).

Corresponde con la unidad paisajística 14.2.6 "Acantilados de Guaza". La calidad ambiental que detenta la PUA se estima "ALTA".

15.3.5. PUA 5: RASCA

Esta unidad está formada por los terrenos que se corresponden con el ENP Reserva Natural Especial del Malpaís de Rasca y el sector costero de la urbanización Palm-mar, espacio comprendido íntegramente en el litoral del municipio de Arona.

El elemento central de esta unidad es el paisaje geológico producto de las erupciones de los conos cinder de la serie III de Montaña Grande y Montaña Aguzada, y sus correspondientes coladas basálticas, que se extienden hasta el mar.

Los fondos someros frente a Palm-Mar presentan una gran diversidad, y los ambientes protegidos, frecuentes por las formaciones rocosas (barreras, cantiles, veriles, cuevas), están bien representados.

En el litoral frente a la zona de Palm-mar se localizan granjas marinas de acuicultura. Los fondos son escarpados, formando varios escalones a diferentes profundidades a lo largo de este litoral, principalmente hasta 15 m profundidad, y entre 20 y 40-50 m profundidad, y suelen acumular grandes bloques en la base.

Es un tramo de litoral de alto valor paisajístico, que mantiene una alta naturalidad, excepto en el tramo de la urbanización Palm mar, que ha experimentado un acusado desarrollo urbanístico en fechas recientes, tras pasar varios años como una zona marginal dentro del desarrollo turístico del litoral de esta zona sur de la isla.

Tiene correspondencia con la unidad paisajística 14.5.3 "Rasca" y su calidad ambiental es "MUY ALTA".

15.4. UNIDAD AMBIENTAL III: COSTA SURESTE

Se caracteriza por la superioridad de los acantilados bajos (30%) sobre los altos (22%), y la de playas (19%) y borde transformado (18%) sobre los otros sectores litorales.

Los materiales que conforman la costa son predominantemente basaltos del Segundo Ciclo Volcánico (75%), entre los que se intercalan zonas más o menos extensas de materiales sálicos (13%). En el resto del sector aparecen materiales basálticos recientes (,5%) en Güimar y Las Galletas, y aluvial reciente (,6%) en Güimar y Las Caletillas.

Es la costa de los alisios debido a su orientación y al efecto que produce el Macizo de Anaga, que hace girar los vientos e incidirlos oblicuamente en el litoral. Este tiempo es dominante a lo largo del año, alternado por días de calma o temporales del tercer cuadrante, es decir, por «tiempo sur».

El oleaje corresponde al de viento, dando lugar a un transporte neto hacia el suroeste, que está acentuado por la corriente general y la de marea durante la bajada.

Los fondos litorales son inclinados, con escasa plataforma, siendo máxima en Igueste (5 Km) y El Médano (4 Km) y mínima (0,2 Km) en Punta Abona y Radazul.

Los infralitorales son generalmente abruptos en los primeros metros de profundidad para dar paso a plataformas rocosas o con mayor frecuencia arenales.

La vegetación terrestre está formada por comunidades de acantilado, cantos y costa baja, destacando la presencia restringida a algunas localidades (El Porís, El Médano, etc.) de comunidades psammófilas,

formadas entre otras especies por el balancón, una lechetrezná de costa, la uva de mar, la nevadilla y algunas quenopodiáceas.

Las comunidades marinas están bien diversificadas, siendo la banda algal un poco más extensa que en la costa SO, y frecuentes las de pedregales y ambientes protegidos. Los sebadales ocupan las máximas extensiones en la isla, especialmente desde la Punta Camello hasta Las Galletas.

Las intermareales están bien representadas en general, y son extensas en la parte occidental de este sector (Las Galletas, El Médano).

Nueve ENPs se suceden en este tramo del litoral: Reserva Natural Especial Malpaís de Rasca, Monumento Natural de Montaña Amarilla, Reserva Natural Especial de Montaña Roja, Monumento Natural de Montaña Pelada, Sitio de Interés Científico de Acantilados de la Hondura, Sitio de Interés Científico Tabaibal del Porís, Reserva Natural Especial de Malpaís de Güímar, Parque Rural de Anaga y Reserva Natural Integral de Ijuana.

La ocupación humana es alta, de carácter mixto residencial-pesquero (Candelaria, Pito, Güímar, etc.), con cierta infraestructura turística (El Médano, Las Galletas), turístico (Ten Bel) o industrial (CEPSA, UNELCO, polígonos de Güímar y Granadilla), siendo el sector más transformado y el que contiene a la capital y mayor centro portuario. Asimismo, es de destacar el desarrollo del chabolismo en la zona marítimo-terrestre, superior al del sector norte de la isla.

15.4.1. PUA 1: RASCA – MONTAÑA PELADA

La Costa del Silencio ocupa el litoral de los municipios de San Miguel y parte de Arona. Es un tramo litoral del que forma parte del Monumento Natural de la Montaña Amarilla y el tramo de Reserva Natural Especial del Malpaís de Rasca, entre la punta y Las Galletas. El color amarillo de los acantilados de Montaña Amarilla contrasta con las aguas turquesas y se convierte en la costa más espectacular de la isla. Más hacia el Oeste, se encuentra el puerto pesquero de Las Galletas, que cuenta con una playa de callaos y arena oscura. Toda la costa entre Las Galletas y San Miguel tiene excelentes fondos marinos, óptimos para la práctica de submarinismo.

Toda esta zona está incluida en el Lugar de Interés Comunitario Sebadales del Sur de Tenerife. La costa está bastante transformada, ya que existen tres infraestructuras portuarias (Las Galletas, Puerto Deportivo en la zona de los campos de Golf y Los Abrigos). El sector litoral entre Las Galletas y Los Abrigos está muy transformado, debido fundamentalmente a la potente urbanización turística vinculada a los dos campos de golf y al núcleo de Costa del Silencio.

En fondos arenosos estables, a partir de unos 10 m profundidad se suelen desarrollar los sebadales, comunidad basada en la fanerógama *Cymodocea nodosa*, de gran interés ecológico por servir de sustrato en la cría y alevinaje de numerosas especies. Desde el punto de vista físico, los sebadales juegan un papel importante en el transporte litoral y en la estabilidad de los sedimentos.

Los sebadales son frecuentes en las costas sureste y suroeste de la Isla, aunque su presencia depende de un sustrato arenoso más o menos estable.

Las playas de arenas claras están sometidas a un gran uso de esparcimiento y presión urbanística, y se encuentran actualmente en un estado de conservación lamentable.

Corresponde con las unidades paisajísticas 14.5.3 “Rasca” y 14.5.4 “Las Galletas-Los Abrigos”. La calidad ambiental se estima “MEDIA”, excepto el tramo costero incluido en la RNE de Rasca que se considera “MUY ALTA”.

15.4.2. PUA 2: MONTAÑA PELADA – PUNTA AGACHE

Este sector de costa está compuesto principalmente por acantilados medios y bajos, cortados por barrancos y barranquillos. Los materiales geológicos predominantes son coladas y piroclastos basálticos de la serie II, sobre los que se depositó un manto de pumitas, originados durante los episodios explosivos de la serie Cañadas.

Dentro de los impactos antrópicos, esta unidad se puede dividir en dos zonas bien diferenciadas:

El litoral de Granadilla está marcado por el Polígono Industrial de Granadilla, la existencia de la Central Térmica de Unelco y la futura construcción del Puerto de Granadilla, que va a modificar el litoral entre la Punta Pelada hasta Punta Camello.

El resto de la unidad, que se compone de una sucesión de acantilados bajos y pequeñas calas con charcos intermareales, algunas de ellas con playas de arena, especialmente en la zona del Porís de Abona y

Existen tres Espacios Naturales Protegidos en esta unidad: el Monumento Natural de Montaña Pelada, el Monumento Natural de Acantilados de la Hondura y el Sitio de Interés Científico del Tabaibal del Porís, que son las únicas zonas que aún conservan una cierta naturalidad.

Es una costa muy transformada en su conjunto y que soporta una intensa presión antrópica. Dos sectores costeros (desde Punta Agache a Las Eras y desde La Jaquita hasta el Barranco del Río) sufren una intensa ocupación de núcleos litorales producto de construcciones fuera de ordenación y parcelaciones de suelo rústico, que han generado una importante degradación de la zona costera, al carecer de servicios básicos como saneamiento o una mínima planificación territorial de los asentamientos, incluso a niveles de alineamientos o volumetría. Ello comporta un intenso uso del litoral, tanto para actividades recreativas como extractivas de pesca y marisqueo.

Corresponde con la unidad paisajística 14.3.5 “Acantilados de Arico-Fasnia” y su calidad ambiental es “MEDIA”.

15.4.3. PUA 3: COSTA DEL VALLE DE GÜÍMAR

El litoral del municipio de Güímar está conformado por un delta aluvial de material volcánico y su costa Noreste forma parte de la Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar, espacio protegido que alberga numerosas especies botánicas. Este tramo de costa no es apto para el baño, ya que es muy rocosa y está continuamente batida de un fuerte oleaje. Hacia el sur se encuentran el Puertito de Güímar y el Club Náutico de Güímar, en una zona de fuertes vientos que dispone de dos grandes playas, la playa de bolos del Callao y la playa regenerada con arena gruesa de Güímar.

La zona central la conforma el litoral de la Reserva Natural, el único tramo de costa que se conserva en relativo buen estado, ya que algunos de sus tramos debido al efecto de las corrientes sufren episodios reiterados de contaminación marina de origen humano.

El resto del litoral de la unidad está ocupado por actividades antrópicas (excepto el pequeño acantilado que separa la zona de El Socorro y la Playa de La Viuda de Candelaria), con un continuo construido desde la Playa de Candelaria hasta la Central de Unelco de Las Caletillas.

Corresponde con las unidades paisajísticas 14.5.5 “Malpaís de Güímar” y 14.6.3 “Playas del Valle de Güímar”. La calidad ambiental es, en general, “BAJA”, excepto claro está el tramo de costa perteneciente al ENP del Malpaís de Güímar que ostenta una calidad “MUY ALTA”.

15.4.4. PUA 4: LAS CALETILLAS – PUNTA DEL MORRO

Esta unidad está formada por los acantilados altos de Tabaiba y Radazul, que representan uno de los sectores de costa que han sufrido una mayor transformación antrópica.

La zona más deteriorada es la formada por los núcleos de Tabaiba-Radazul-Bocacangrejo, donde la construcción ha arrasado el litoral, con desmontes en los acantilados para la construcción de edificación en altura de un impacto paisajístico muy importante.

El litoral en esta zona ha sido completamente transformado por rellenos de escombros para ganar plataforma sobre la que se han generado ocupaciones del litoral, tanto para usos recreativos (puerto deportivo y Club Náutico de Radazul, como para la edificación residencial (zona entre Tabaiba y Radazul).

En la zona baja de la urbanización Añaza, existe asimismo otro equipamiento recreativo (Parque marítimo), actualmente en proceso de desarrollo.

El sector de costa entre Añaza y el Puerto de la Hondura está menos intervenido, si bien existen algunos episodios de chabolismo costero y de infraviviendas en zonas bajas del acantilado.

Corresponde con la unidad paisajística 14.2.7 “Acantilados de las Caletillas-Radazul”. Su calidad ambiental es “BAJA”.

15.4.5. PUA 5: PUNTA DEL MORRO – SAN ANDRÉS

Esta unidad se corresponde con la mayor parte central del litoral de la capital de la isla, Santa Cruz de Tenerife.

El litoral del municipio de Santa Cruz de Tenerife está formado por el frente portuario de la capital y por las playas colindantes al mismo. Situada más al norte se encuentra la Playa de las Teresitas. Se trata de una playa regenerada con arena dorada, protegida por un espigón y un dique exento paralelo a la línea de costa que, además de atenuar el oleaje, impide la eliminación de la arena. Más al sur empieza el frente portuario de Santa Cruz de Tenerife que está compuesto por cuatro dársenas distribuidas bajo la falda de la montaña. Dispone de varias instalaciones deportivas, una dársena de uso pesquero y varias dársenas comerciales.

Es un sector totalmente transformado por la intervención humana, aunque la intensidad de esta decrece a partir de la Playa de Las Teresitas, ya que en esta zona no existen infraestructuras portuarias ni obras de protección del litoral de importancia.

En la zona costera entre la Playa de Las Gaviotas e Igueste de San Andrés se localizan jaulas marinas para la explotación de la acuicultura.

Tiene correspondencia con la unidad de paisaje 14.5.6 “Costa central de Santa Cruz de Tenerife”. La unidad ambiental detenta una calidad “NULA”.

15.4.6. PUA 6: COSTA SE DE ANAGA

Este tramo de costa se corresponde con lo que se denominan las estribaciones de la Anaga seca. Es una zona de una alta naturalidad, en la que no existen núcleos de población. Todo el litoral se encuentra incluido en el Parque Rural de Anaga, y la desembocadura del Barranco de Ijuana es además Reserva Natural Integral. Tan solo existen algunas construcciones en la Playa de Antequera, que no resultan significativas.

Corresponde con las unidades paisajísticas 14.2.1 “Acantilados de Anaga” y 14.5.6 “Costa central de Santa Cruz de Tenerife”. La calidad ambiental es “NULA”, excepto en el tramo englobado por los cantiles de Anaga, que se estima “MUY ALTA”.

Las consideraciones realizadas respecto a la PUA 1 de la Unidad Ambiental Costa Norte se pueden aplicar en líneas generales a este sector.



